



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 ABR. 2006

RES.H.Nº 327-06

Expte.No.4114/06

VISTO:

La nota No.965 mediante la cual el Dr. Mario Boleda solicita la designación de Mme. Antoinette Fauve-Chamoux como Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Mme. Antoinette Fauve-Chamoux cuenta con una importante trayectoria en el campo de la Historia de la Familia, Historia Urbana, Historia de las Mujeres y de la Demografía Histórica;

Que entre su formación cuenta con la Maîtrise de la Université de Paris, Sorbonne, es Maître de Conférences a L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHSS), Paris, miembro de diversas instituciones internacionales de alguna de las cuales es autoridad.

Es miembro de diversos comités editoriales y evaluadora de distintas publicaciones. Es directora de proyectos nacionales e internacionales. Ha publicado mas de 10 libros y más de 70 artículos y capítulos de libros y ha participado en una multiplicidad de Congresos Nacionales e Internacionales, en Estados Unidos, Bélgica, Japón, Holanda Noruega, Argentina, España, Alemana, Australia, etc.;

La Prof. Fauve-Chamoux colabora además en docencia e investigación con la Universidad Nacional de Salta, habiendo sido nombrada en calidad de Profesora Visitante en el año 2005 por la Facultad de Humanidades;

Que la Escuela de Historia de esta Facultad avaló el pedido elevado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

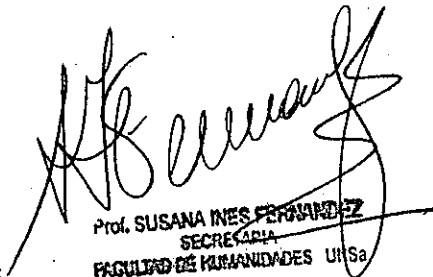
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 11/04/06)

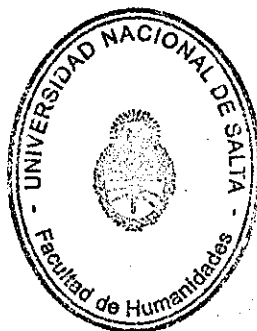
RESUELVE:

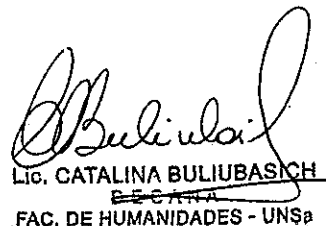
ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior la designación como PROFESORA HONORARIA de la Universidad Nacional de Salta, a Mme. ANTOINETTE FAUVE-CHAMOUX, teniendo en cuenta su importante trayectoria en el campo de la Historia de la Familia, Historia Urbana, Historia de las Mujeres y de la Demografía Histórica.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las Escuelas de la Facultad, Dr. Mario Boleda, Dpto. Docencia, División Personal y siga al Consejo Superior para su consideración.

mda

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa